

**Madrid, 11 de Noviembre de 2.002**

Uralita ha concluido los procedimientos legales necesarios ante las Autoridades anti-trust de los diversos países, requeridos por la adquisición de la División de Aislantes del Grupo Pfeleiderer, cuyo contrato de compra-venta se suscribió a principios de septiembre.

En los primeros días de noviembre las Autoridades en materia de competencia de Francia, Rusia, Polonia y Estonia, que eran los países en los que la autorización preceptiva estaba pendiente de concesión, han dado su aprobación a la operación, uniéndose así a la autorización anteriormente obtenida de la Autoridad competente en Alemania.

Con ello han quedado completadas las autorizaciones anti-trust requeridas por esta operación de inversión y expansión internacional. Esto permite que la adquisición de este grupo de empresas quede definitivamente ejecutada en fecha próxima, previsiblemente en este mes de noviembre, una vez que se concluyan determinados trámites administrativos preceptivos de orden menor que se siguen en alguno de los países en los que las empresas compradas están implantadas.

**URALITA,S.A.**

**Fdo. José I. Fernández-España López-Rúa**  
**El Secretario del Consejo de Administración**